CDMX

Giran órdenes de aprehensión contra los agresores de la diputada Diana Sánchez Barrios

22 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



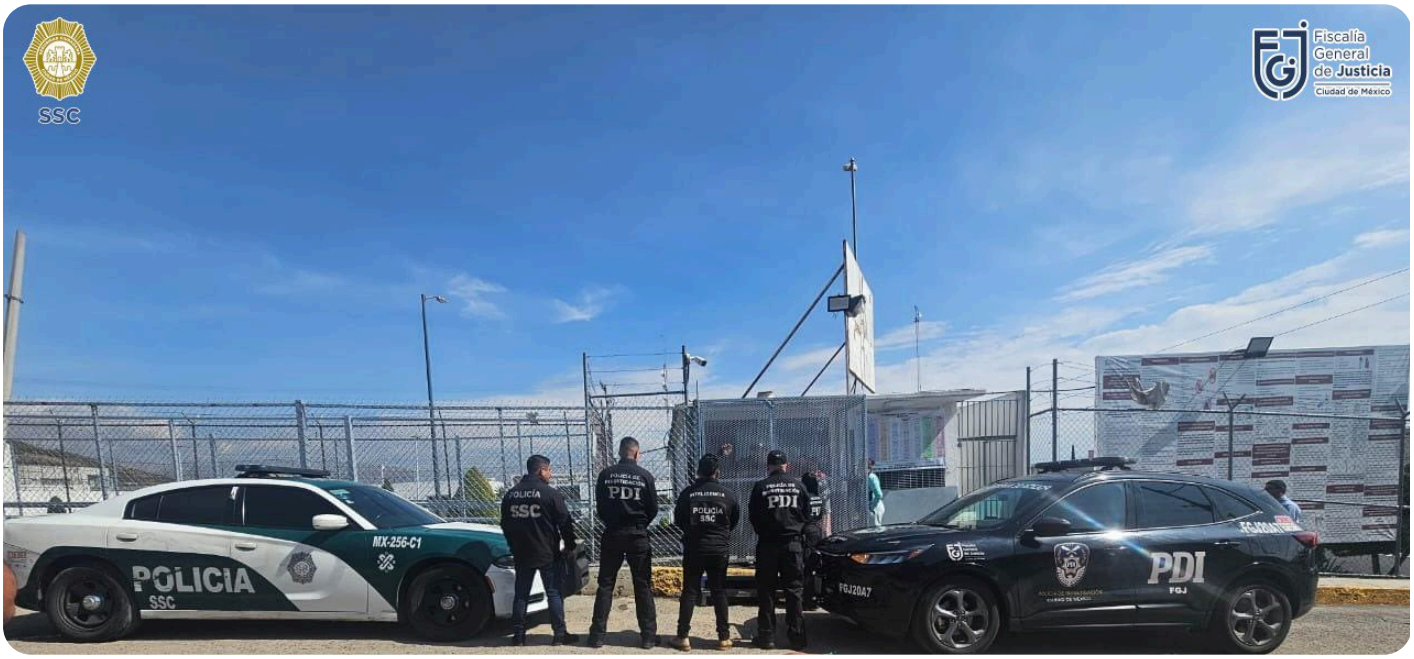
El titular de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, informó que se obtuvieron las órdenes de aprehensión en contra de Gael "N", Iván "N" y Shareny "N" por los delitos de Homicidio Calificado y Tentativa de Transfeminicidio con relación a la carpeta de investigación correspondiente al ataque en contra de la diputada suplente y activista Diana Sánchez Barrios el pasado 17 de octubre.

A través de un mensaje compartido en sus redes sociales este 22 de noviembre, el secretario declaró que gracias al trabajo de investigación de los agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en coordinación con elementos de la Secretaría de Seguridad de la entidad, se obtuvieron las órdenes correspondientes tras el ataque registrado en la calle Motolinía, en el Centro Histórico capitalino, donde la activista y sus dos acompañantes resultaron heridos.

Tras la agresión, la activista fue trasladada a un hospital privado en la demarcación Benito Juárez y sus acompañantes al Hospital Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, ambos perdieron la vida.

Vázquez Camacho agradeció a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad del Estado de México por su colaboración en el cumplimiento de los mandamientos judiciales en contra de Gael "N" e Iván "N" en un centro penitenciario de la entidad e informó que la otra orden se llevó a cabo en la Ciudad de México.





Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/detienen-a-los-agresores-de-la-diputada-diana-sanchez-barrios
Descargado el 21 de noviembre de 2026.